

ACTA No. 003

03 de noviembre de 2023.

1. Resultado elección Representantes (Principal y/o Suplente) de los Profesores ante los Comités Curriculares de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Contenido:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Directivo No. 087 de 2021, correspondiente al Estatuto General y conforme con lo señalado en la Resolución Académica de los Consejos de Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ciencia Económicas, Administrativas y Contables y Ciencias y Humanidades y la Resolución Académica No. 003 del 18 de septiembre de 2023, *“Por medio de la cual se convoca a elecciones de representantes de los diferentes estamentos ante los Consejos de Facultad y Comités Curriculares de la Institución” en el artículo 09 que indica:*

*“**ARTÍCULO 9.** Elección de Representantes: Máximo ocho (8) días calendario, después de la publicación del listado de candidatos que cumplen las calidades y requisitos establecidos para cada representación, se realizarán las votaciones. Los escrutinios se realizarán inmediatamente después de terminar las votaciones y los resultados serán publicados a través de la página web institucional.*

***PARÁGRAFO 1:** En caso de no presentarse reclamaciones, la votación podrá llevarse a cabo un (01) día después de haber finalizado dicha etapa”.*

De conformidad con la suspensión realizada el 27 de octubre de 2023 al procedimiento de escrutinio de las elecciones a los Comités Curriculares en las representaciones de los profesores, la Dirección de Tecnología, la Secretaría General y las Decanaturas, se reunieron el 03 de noviembre de 2023 para efectos de determinar que las votaciones cumplieran con los requisitos mínimos de garantías en el proceso de elección, dando así continuidad a las etapas establecidas en la convocatoria a elección de los Representantes de profesores (Principal y/o Suplente) ante los Comités Curriculares de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Facultad de Ciencias y Humanidades y Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, la cual abrió las votaciones el día 27 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m. por medio del formulario de Google Forms para los profesores, y fueron cerradas a las 8:00 p.m., el escrutinio se realizó de acuerdo a lo estipulado en el literal e) del artículo 11 de la Resolución Académica No. 003 de 2023:

“e) El escrutinio estará a cargo del director de Tecnología y será verificado por la Secretaría General de la entidad, además tendrá el apoyo del personal que de acuerdo con las necesidades se designe para tal fin.”

Arrojando como resultados los siguientes.

1. Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS			VOTOS
Profesores	Principal	Juan Carlos Olier Restrepo	5
	Suplente	Horencio Emilio Noreña Mosquera	
VOTO EN BLANCO			5

PUBLICIDAD Y MERCADEO DIGITAL.			VOTOS
Profesores	Principal	Mario Javier Argote Camacho	3
	Suplente	Ricardo Jaramillo Yepes	
VOTO EN BLANCO			0

2. Facultad De Ingeniería Y Ciencias Agropecuarias.

ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA Y BIG DATA			VOTOS
Profesores	Principal	Cindy Nataly Estrada Jiménez.	3
	Suplente	Jaime Andrés Gutiérrez Monsalve.	
VOTO EN BLANCO			1

3. Facultad De Ciencias Y Humanidades.

PROFESIONAL EN CIENCIAS AMBIENTALES			VOTOS
Profesores	Principal	Lina María Bedoya Zuluaga.	5
	Suplente	Geny Adriana Velázquez.	
VOTO EN BLANCO			1

De acuerdo con lo anterior,

- La plancha conformada por los profesores **MARIO JAVIER ARGOTE CAMACHO** con cédula de ciudadanía No. 7.713.775 y **RICARDO JARAMILLO YEPES** con cédula de ciudadanía No. 1.017.160.131 son elegidos representante principal y suplente respectivamente de los profesores ante el Comité Curricular del programa de **Publicidad y Mercadeo Digital**.
- La plancha conformada por los profesores **CINDY NATALY ESTRADA JIMÉNEZ** con cédula de ciudadanía No. 1.152.199.020 y **JAIME ANDRÉS GUTIÉRREZ MONSALVE**, con cédula de ciudadanía No. 8.355.553 son elegidos representante principal y suplente respectivamente de los profesores ante el Comité Curricular del programa de **Especialización en Analítica y Big Data**.
- La plancha conformada por los profesores **LINA MARÍA BEDOYA ZULUAGA** con cédula de ciudadanía No. 39.450.035 y **GENY ADRIANA VELÁZQUEZ**, con cédula de ciudadanía No. 42.885.469 son elegidos representante principal y suplente respectivamente de los profesores ante el Comité Curricular del programa de **Ciencias Ambientales**.

Dichos representantes asumirán la representación respectiva por un periodo de dos (02) años, posesión que se realizará ante el presidente o secretario de cada Comité Curricular, tal y como lo establece los artículos 11 literal h) y 13 de la Resolución Académica No. 003 de 2023.

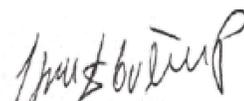
En cuanto a la elección de los representantes de los profesores ante el Comité Curricular del programa de Administración de Empresas, se presentó un empate entre la plancha inscrita y el voto en blanco, por lo que se procederá a dar aplicación a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución Académica No. 003, el cual indica

que si luego de realizado el escrutinio, se da un empate entre dos o más planchas con el mayor número de votos, se deberá realizar un nuevo proceso de votación dos (02) días después, en tal sentido, se realizarán nuevas votaciones para la elección de los profesores ante este Comité Curricular para el miércoles 15 de noviembre de 2023, el cual tendrá en cuenta el mismo procedimiento que reguló las elecciones iniciales.

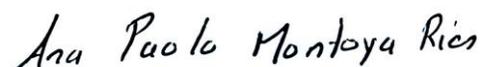
Para constancia de lo anterior se firma el 03 de noviembre de 2023.



CRISTINA GALLEGO CORREA
Decana Facultad de Ciencias Económicas
Administrativas y Contables



HERMES JAIME GUTIERREZ PIEDRAHITA
Decano Facultad de Ciencias y
Humanidades.



ANA PAOLA MONTOYA RÍOS
Decana de la Facultad de Ingeniería
y Ciencias Agropecuarias

Acción	Nombre	Fecha
Proyectó y Elaboró:	Gabriela Otero Guzmán	03/11/2023
Revisó:	Cristian Andrés Echeverri.	03/11/2023
Revisó:	Camilo Alexander Hurtado Castaño	03/11/2023
Los anteriores, declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.		